

Municipio: Jerez.  
Subvención ptas.: 10.000.000.  
Subvención euros: 60.101,21.

Cádiz, 23 de octubre de 2001.- El Delegado, Agustín Barberá Salvador.

*RESOLUCION de 17 de septiembre de 2001, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la relación de subvenciones que se citan.*

Esta Delegación Provincial, de conformidad con lo establecido en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2000, ha resuelto hacer pública la siguiente relación de subvenciones concedidas al amparo del Decreto 204/97, de 3 de septiembre, por el que se establecen los programas de Formación Profesional Ocupacional de la Junta de Andalucía, y la Orden de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de 17 de marzo, de convocatoria y desarrollo del Decreto anterior, por el que se determinan los programas de Formación Profesional Ocupacional de la Junta de Andalucía, en donde se establece la concesión de ayudas con la finalidad de cubrir los costes derivados de los cursos de formación amparados por dichas convocatorias.

En base a lo anterior, se han concedido las siguientes subvenciones:

Concepto: Ayudas en concepto de transporte, guardería y asistencia destinadas a los alumnos de cursos de FPO.  
Importe: 5.427.594 ptas.

Granada, 17 de septiembre de 2001.- El Delegado, P.S.R. (Decreto 21/85), El Secretario General, Rafael Montes Fajardo.

*RESOLUCION de 21 de septiembre de 2001, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la relación de subvenciones que se citan.*

Esta Delegación Provincial, de conformidad con lo establecido en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma

de Andalucía para 2001, ha resuelto hacer pública la siguiente relación de subvenciones concedidas al amparo del Decreto 204/97, de 3 de septiembre, por el que se establecen los programas de Formación Profesional Ocupacional de la Junta de Andalucía, y la Orden de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de 12 de diciembre de 2000, de convocatoria y desarrollo de los Programas de Formación Profesional Ocupacional, en donde se establece la concesión de ayudas con la finalidad de cubrir los costes derivados de los cursos de formación amparados por dichas convocatorias.

En base a lo anterior, se han concedido las siguientes subvenciones:

Concepto: Ayudas en concepto de transporte, alojamiento y manutención destinadas a los alumnos de cursos de FPO.

Importe: 2.139.500 ptas.

Granada, 21 de septiembre de 2001.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

*RESOLUCION de 8 de octubre de 2001, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la relación de subvenciones que se citan.*

Esta Delegación Provincial, de conformidad con lo establecido en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2001, ha resuelto hacer pública la siguiente relación de subvenciones concedidas al amparo del Decreto 204/97, de 3 de septiembre, por el que se establecen los programas de Formación Profesional Ocupacional de la Junta de Andalucía, y la Orden de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de 12 de diciembre de 2000, de convocatoria y desarrollo de los Programas de Formación Profesional Ocupacional, en donde se establece la concesión de ayudas con la finalidad de cubrir los costes derivados de los cursos de formación amparados por dichas convocatorias.

En base a lo anterior, se han concedido las siguientes subvenciones:

EXPEDIENTE	N.I.F./D.N.I.	BENEFICIARIO/RAZON SOCIAL	IMPORTE
18/307/01/J	G18517433	EMPLEADOS DE LA C.C.A.A. ANDALUZA (A.F.G.E.C.A.)	30.284.100
18/262/01/J	74949223C	JUANA LOPEZ LORITE (ACAD. JUANA LOPEZ)	7.356.000
18/150/01/J	B18084269	ADISAL, S.L.	12.709.500
18/301/01/J	24249191S	JUAN A. RODRIGUEZ AVILES (ARA CENTRO DE ESTUDIOS)	4.564.800
18/252/01/J	G18461145	ASOCIACION PROFESIONAL FORMACION Y EMPLEO	3.602.400
18/348/01/J	G18527523	ASOC. ANDALUZA DE SEGURIDAD PRIVADA	2.282.400
18/152/01/J	G18077164	ASPADISSE	3.210.000
18/418/01/J	B18305987	AUTOESCUELA ALFARA	8.784.450
18/327/01/J	24124913Y	JESUS MOLINA GUERRERO (AUTOES. MOLINA)	4.428.675
18/364/01/J	P1808400D	AYTO. GALERA	7.929.700
18/402/01/J	F18009274	CAJA RURAL DE GRANADA	5.403.300
18/224/01/J	Q1873001J	CAMARA DE COMERCIO INDUSTRIA Y NAVEGACION	7.891.200
18/251/01/J	B18027664	CASTOR, S.L.	6.112.500

EXPEDIENTE	N.I.F./D.N.I.	BENEFICIARIO/RAZON SOCIAL	IMPORTE
18/403/01/J	B18377622	CENTRO ANDALUZ DE ESTUDIOS Y ENTRENAMIENTO, S.L	3.108.000
18/409/01/J	B18489781	CONFECIONES JESSI	3.375.750
18/394/01/J	A18563783	DISNEVADA, S.A.	1.989.120
18/372/01/J	24291850D	RAFAEL LUCENA VILLAREJO (ESC. RADIO Y TV.)	6.663.300
18/132/01/J	11947888D	ANGEL VAQUERO PARRIEGO (EST. COLOR)	6.682.200
18/384/01/J	B18547778	EVANGELISCHES JOHANNESWERK	4.302.675
18/398/01/J	B61464517	FORUM SEGURIDAD, S.L.	9.129.600
18/068/01/J	74612529T	PEDRO MENENDEZ ROMO (GALILEO)	6.043.500
18/168/01/J	P68089061	I.M.F.E. AYTO GRANADA	13.632.000
18/414/01/J	27509761J	ANA M.. GARCIA ORTEGA (INFOARTE)	6.870.150
18/315/01/J	43682916M	LOURDES LOPEZ BUENO (MARIANA BUENO)	12.652.350
18/007/01/J	24130719Q	LUIS GARCIA MARTINEZ (ESC. DE COCINA)	20.819.625
18/405/01/J	A18431726	MATADERO MUNICIPAL DE BAZA	2.716.800
18/388/01/J	B18495820	MJEF1 INFORMATICA, S.L.	6.672.000
18/396/01/J	B18495820	MJEF1 INFORMATICA, S.L.	9.197.250
18/404/01/J	45711354G	NURIA NAVARRO ZUÑIGA	7.695.000
18/407/01/J	B18449918	OASIS BENALUA, S.L.	20.819.625
18/406/01/J	B18391813	OPRODE PROMOCION Y DESARROLLO,S.L.	6.942.300
18/376/01/J	B18488817	RECURSOS AND. MADERA DE OLIVO, S.L.	9.404.000
18/015/01/J	24156915S	FRANCISCO MEDINA PERALTA (SALONES BOABDIL)	8.671.500
18/408/01/J	F18435354	SANITEX , S.C.A.	3.375.750
18/040/01/J	74629458R	FRANCISCO SEGURA SANCHEZ (SEARA ESTUDIO )	6.043.500
18/061/01/J	B18324665	TALLERES GILOGA, S.L.	7.436.250
18/051/01/J	74612529T	PEDRO MENENDEZ ROMO (UNIVERSO)	6.672.000

Granada, 8 de octubre de 2001.- El Delegado, P.S.R. (Dto. 21/85), El Secretario General, Rafael Montes Fajardo.

*RESOLUCION de 10 de octubre de 2001, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la relación de subvenciones que se citan.*

Esta Delegación Provincial, de conformidad con lo establecido en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2001, ha resuelto hacer pública la siguiente relación de subvenciones concedidas al amparo del Decreto 204/97, de 3 de septiembre, por el que se establecen los

programas de Formación Profesional Ocupacional de la Junta de Andalucía, y la Orden de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de 12 de diciembre de 2000, de convocatoria y desarrollo de los Programas de Formación Profesional Ocupacional, en donde se establece la concesión de ayudas con la finalidad de cubrir los costes derivados de los cursos de formación amparados por dichas convocatorias.

En base a lo anterior, se han concedido las siguientes subvenciones:

EXPEDIENTE	N.I.F./D.N.I.	BENEFICIARIO/RAZON SOCIAL	IMPORTE
18/001/01/J	E18289710	SAN CECILIO	4.212.000
18/008/01/J	24130719Q	ANTONIO Y LUIS GARCIA MARTINEZ (VELETA)	8.671.500